

GACETA MUNICIPAL

DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA

25 DE MARZO DE 2025

**Tomo I
Ejemplar 07
Sección I**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA

Lic. Fernando Huerta Cerecedo
Presidente Municipal Constitucional

C. Alicia Montserrat Castillo Perzabal
Síndica Procuradora

C. Francisco Javier Hernández Villar
Síndico Hacendario

C. Anilú Celia Delfín Rodríguez
Regidora de Hacienda

C. Gregorio Castañeda Solís
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

C. Ingrid Poulette Pérez Espinoza
Regidora De Servicios Públicos Municipales

C. Martín Miranda Amador
Regidor de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil

C. Beatriz Rivadeneyra Ramos
Regidora de Equidad de Género y Derechos Humanos

C. Juan Bautista Olivera Guadalupe
Regidor de Desarrollo Económico y Fomento al Turismo

C. Elvira Gutiérrez Ramírez
Regidora de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

C. Dulce Patricia Zapata Suarez
Regidora de Gobernación

C. Ciro Hernández Ruiz
Regidor de Comunidades Indígenas Afromexicanas

C. Irma Morales Mauro
Regidora de Patrimonio y Gaceta

C. Santiago Méndez Agama
Regidor de Rastro y Panteones

C. Margarita Angulo Martínez
Regidora de Bienestar, Cultura y Educación

C. Emilio Bautista Dávila
Regidor de Ecología y Medio Ambiente

Lic. Lucía Montes Hernández
Secretaria Municipal

ÍNDICE

	CONTENIDO	PÁGINA
I.	Acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 29/2025 de fecha ocho de marzo del 2025, aprobación de la creación de la Comisión Cultural Comunitaria e Integración de la misma.	04
II	Acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 30/2025 de fecha ocho de marzo del 2025, aprobación del dictamen CH/MSJBT-CU/DE/008/2025 de fecha 22 de febrero del 2025, emitido por las Comisiones de Hacienda, Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y la Comisión de Gobernación y Reglamentos, donde se dictamina la propuesta de la extinción del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Instituto Municipal de Planeación de San Juan Bautista Tuxtepec.	04
III	Acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 31/2025 de fecha ocho de marzo del 2025, aprobación de la propuesta por parte del Presidente Municipal Lic. Fernando Huerta Cerecedo, de dar nulidad al acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 48/2024 de fecha 31 de diciembre del 2024, en donde se otorga la concesión de cinco puentes peatonales a la Empresa Servicios Publicitarios Revolución, S.A de C.V.	05
IV	Acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 32/2025 de fecha catorce de marzo del 2025, aprobación del contenido de los dictámenes emitidos por la Comisión Especial Electoral, relacionado a los acontecimientos suscitados en la elección de los Comités de Vecinos de las Colonias Jardines del Arroyo, El Edén y 5 de Febrero, del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec.	05
V	Acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 33/2025 de fecha quince de marzo del 2025, aprobación de la propuesta de la Estructura Organizacional de la Oficina Municipal de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores.	06
VI	Acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 34/2025 de fecha veinticuatro de marzo del 2025, aprobación para inscribir la participación del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027; a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).	06

Acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria de Cabildo No. **29/2025** de fecha ocho de marzo del dos mil veinticinco, aprobado por **Unanimidad** de los Integrantes del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca:

ACUERDO

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; ATENDIENDO A LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR A LAS DELEGACIONES QUE SE PRESENTARAN EN LA GUELAGUETZA DEL LUNES DEL CERRO Y SU OCTAVA 2025, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES, DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2025, ACUERDA: -----

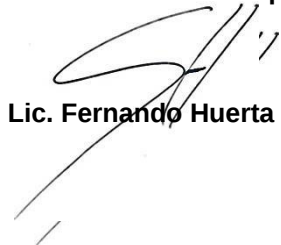
PRIMERO. APROBAR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN CULTURAL COMUNITARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC. -----

SEGUNDO. APROBAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN CULTURAL COMUNITARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC POR LOS CC. SABINO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, BENJAMÍN LÓPEZ MÁRQUEZ, CLEOFÁS FELICIANO BAUTISTA, LUIS JACINTO ROQUE Y EL ING. ANTONIO ÁVILA GALÁN. -----

TERCERO. LA AUTORIDAD MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN CULTURAL COMUNITARIA DEBERÁ INTEGRAR LA DELEGACIÓN A TRAVÉS DE UN PROCESO INTERNO, BAJO LOS MECANISMOS QUE CONSIDERE MÁS ADECUADOS. -

Dado en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca; a 08 de marzo del 2025.

El Presidente Municipal Constitucional



Lic. Fernando Huerta Cerecedo

La Secretaria Municipal



Lic. Lucía Montes Hernández

Acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria de Cabildo No. **30/2025** de fecha ocho de marzo del dos mil veinticinco, aprobado por **Unanimidad** de los Integrantes del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca:

ACUERDO

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 115 FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO, INCISO B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1, 2, 113 FRACCIÓN I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 43 APARTADO C, FRACCIÓN III Y X, 45, 47 FRACCIÓN V, 50, 54, 55 FRACCIÓN III, 56

FRACCIÓN I, II, V, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA. ACUERDA. -----

PRIMERO. APROBAR EL CONTENIDO DEL DICTAMEN No. CH/MSJBT-CU/DE/008/2025 FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2025, EMITIDO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA, COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS. -----

SEGUNDO. APROBAR LA EXTINCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC".

TERCERO. ABROGAR EL DECRETO PARA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC", DEL ACUERDO TOMADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 5-BIS/2022 DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2022, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, CON FECHA 11 DE ENERO DEL 2022. TOMO I, EJEMPLAR EXTRAORDINARIO 1, SECCIÓN I. -----

CUARTO. LA EXTINCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC", PARA QUE EN SU LUGAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL, ELABORE, DISEÑE, DÉ SEGUIMIENTO Y VERIFIQUE LOS PLANES Y/O PROGRAMAS QUE SE GENEREN EN EL MUNICIPIO SEAN CONGRUENTES EN SU FORMULACIÓN Y CONTENIDO CON LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, ESTATAL Y PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y DEL MUNICIPIO. -----

QUINTO. ABROGAR EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, PUBLICADO EL 21 DE ENERO DEL 2022 RESPECTIVAMENTE, EN LA GACETA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, TOMO I, EJEMPLAR 7, SECCIÓN I Y SUS REFORMAS SUBSECUENTES PUBLICADAS EL 26 DE MAYO DEL 2023 TOMO II, EJEMPLAR 09, SECCIÓN I. EN LA GACETA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC. -----

SEXTO. INSTRUIR A LA LIC. OLIVIA OCHOA RIVERA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PARA QUE POR SU CONDUCTO REQUIERA AL ING. RAFAEL CALDELA AUDELO, ANTERIOR DIRECTOR DEL IMPLAN, Y COMPAREZCA A NOTIFICAR AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SAT) DE LA EXTINCIÓN DE ESTE ORGANISMO PARA EL EFECTO DE SU REVOCACIÓN DEL ACREDITADO Y DEL ORGANISMO. ATENDIENDO LO PREVISTO EN EL DECRETO DE CREACIÓN, EN EL PUNTO TERCERO INCISO B), PUBLICADO CON FECHA 11 DE ENERO DEL 2022, TOMO I, EJEMPLAR EXTRAORDINARIO 1,

SECCIÓN I, EN LA GACETA MUNICIPAL, PARA ELLO, SE LE DEBERÁ SOLICITAR COPIAS CERTIFICADAS A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, UNA VEZ QUE SEA EXTINGUIDO EL REFERIDO INSTITUTO E INFORMAR MEDIANTE OFICIO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DE SU CABAL CUMPLIMIENTO. -----

SÉPTIMO. INSTRUIR A LA LIC. OLIVIA OCHOA RIVERA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PARA QUE POR SU CONDUCTO, REMITA CON SOPORTE DOCUMENTAL AL TESORERO MUNICIPAL Y SEAN CUBIERTOS LOS IMPORTES DE LOS ADEUDOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL ÚLTIMO BIMESTRE DEL AÑO 2024 POR LA CANTIDAD DE \$2,518.00, IMPUESTOS POR SERVICIOS PROFESIONALES DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (SERVICIOS CONTABLES Y ARRENDAMIENTOS) POR LA CANTIDAD DE \$1,303.00, IMPUESTOS SOBRE NÓMINA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 POR LA CANTIDAD DE: \$2,151.00, HACIENDO UN MONTO TOTAL DE \$5,972.00 Y SEAN LIQUIDADOS ESOS ADEUDOS DEL IMPLAN E INFORMAR MEDIANTE OFICIO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DE SU CABAL CUMPLIMIENTO. -----

Dado en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca; a 08 de marzo del 2025.

El Presidente Municipal Constitucional

Lic. Fernando Huerta Cerecedo

La Secretaria Municipal

Lic. Lucía Montes Hernández

Acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 31/2025 de fecha ocho de marzo del dos mil veinticinco, aprobado por **Unanimidad** de los Integrantes del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca:

ACUERDO

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; ACUERDA: -----
TÚRNESE A LAS COMISIONES DE; UNO: SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, DOS: OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, TRES: GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, EL OFICIO PM/0157-BIS/2025 DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, FIRMADO POR EL LIC. FERNANDO HUERTA CERECEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, ASÍ COMO EL INFORME FIRMADO POR EL C. VÍCTOR MORALES ANTONIO, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, RESPECTO A LA CONCESIÓN DE CINCO PUENTES PEATONALES OTORGADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 48/2024 DE

FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2024 A LA EMPRESA SERVICIOS PUBLICITARIOS REVOLUCIÓN, S.A DE C.V., PARA EL ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, MISMO QUE SE HARÁ LLEGAR A LA SECRETARÍA MUNICIPAL EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DÍAS HÁBILES, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC.-----

Dado en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca; a 08 de marzo del 2025.

El Presidente Municipal Constitucional

Lic. Fernando Huerta Cerecedo

La Secretaria Municipal

Lic. Lucía Montes Hernández

Acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 32/2025 de fecha catorce de marzo del dos mil veinticinco, aprobado por **Unanimidad** de los Integrantes del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca:

ACUERDO

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, ACUERDA: -----
PRIMERO. APROBAR EL CONTENIDO DE LOS DICTÁMENES No. CGYR/SE-MSBT-08CEE/2025 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2025, DICTAMEN CGYR/SE-MSBT-09CEE/2025 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2025 Y DICTAMEN CGYR/SE-MSBT-10CEE/2025 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2025; EMITIDOS POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL. -----
SEGUNDO. COLONIA JARDINES DEL ARROYO. SE RECONOCE A LA PLANILLA GRIS, ENCABEZADA POR EL C. JUAN MANUEL CONTRERAS MAGALLÓN COMO LA GANADORA. -----
TERCERO. COLONIA EL EDÉN. SE RECONOCE A LA PLANILLA MORADA, ENCABEZADA POR EL C. ALEJANDRO SILVA ALMENDRA COMO LA GANADORA. -----
CUARTO. COLONIA 5 DE FEBRERO. EN BASE A LA EMISIÓN DEL SUFRAGIO, CON 21 VOTOS VÁLIDOS LA PLANILLA CELESTE ENCABEZADA POR LA C. ROSA IRMA DELFÍN MENDOZA, NO PUEDE CONSIDERARSE EL TRIUNFO YA QUE LOS VOTOS NO LE FAVORECIERON Y A LA CANDIDATA NO REGISTRADA LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES RAMÍREZ BALTAZAR NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SU PARTICIPACIÓN NO ES VÁLIDA Y

NO PUEDE SER CONSIDERADA EN LA CONTABILIDAD OFICIAL DE LOS VOTOS, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, EN RELACIÓN A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 103 AL 112 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA (APLICADO DE MANERA SUPLETORIA) POR TAL, LOS VOTOS RESULTAN INVÁLIDOS.-----
 QUINTO. A FIN DE PRESERVAR LA PAZ Y ESTABILIDAD, EN LA "COLONIA 5 DE FEBRERO", NOMBRAR UN ENCARGADO EN TÉRMINOS DEL SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA (APLICADO DE MANERA SUPLETORIA EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE COMITÉ DE VECINOS).-----
 SEXTO. GÍRESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE PROCEDAN EN CADA UNO DE LOS CASOS.-----

Dado en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca; a 14 de marzo del 2025.

El Presidente Municipal Constitucional

Lic. Fernando Huerta Cerecedo

La Secretaria Municipal

Lic. Lucía Montes Hernández

Acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria de Cabildo No. **33/2025** de fecha quince de marzo del dos mil veinticinco, aprobado por **Unanimidad** de los Integrantes del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca:

ACUERDO

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, ACUERDA APROBAR LOS CARGOS DE LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: LIC. DAMARIS HUERTA CRUZ, COMO JEFA DE LA OFICINA DE ENLACE EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, LIC. ABIMAEAL ALATORRE MOGUEL, COMO SUBJEFE DE LA OFICINA DE ENLACE EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, LIC. ARTURO ISAAC GARCÍA ALVARADO, COMO PERSONAL COMISIONADO A LA OFICINA DE ENLACE EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, LOS CUALES INTEGRAN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE DE LA SECRETARIA DE RELACIONES

EXTERIORES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA.-----

Dado en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca; a 15 de marzo del 2025.

El Presidente Municipal Constitucional

Lic. Fernando Huerta Cerecedo

La Secretaria Municipal

Lic. Lucía Montes Hernández

Acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria de Cabildo No. **34/2025** de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veinticinco, aprobado por **Unanimidad** de los Integrantes del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca:

ACUERDO

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; ACUERDA, APROBAR INSCRIBIR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2025-2027; A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED).-----

Dado en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca; a 24 de marzo del 2025.

El Presidente Municipal Constitucional

Lic. Fernando Huerta Cerecedo

La Secretaria Municipal

Lic. Lucía Montes Hernández

Órgano Oficial de Difusión del Gobierno Municipal de
San Juan Bautista Tuxtepec.
Avenida 5 de Mayo 281, colonia centro,
CP. 68300 Tuxtepec, Oaxaca.

Lic. Fernando Huerta Cerecedo
Presidente Municipal Constitucional

C. Alicia Montserrat Castillo Perzabal
Síndica Procuradora

C. Francisco Javier Hernández Villar
Síndico Hacendario

C. Anilú Celia Delfín Rodríguez
Regidora de Hacienda

C. Gregorio Castañeda Solís
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

C. Ingrid Poulette Pérez Espinoza
Regidora De Servicios Públicos Municipales

C. Martín Miranda Amador
Regidor de Seguridad Pública, Vialidad y Protección
Civil

C. Beatriz Rivadeneyra Ramos
Regidora de Equidad de Género y Derechos
Humanos

C. Juan Bautista Olivera Guadalupe
Regidor de Desarrollo Económico y Fomento al
Turismo

C. Elvira Gutiérrez Ramírez
Regidora de Agricultura, Ganadería y Desarrollo
Rural

C. Dulce Patricia Zapata Suarez
Regidora de Gobernación

C. Ciro Hernández Ruiz
Regidor de Comunidades Indígenas Afromexicanas

C. Irma Morales Mauro
Regidora de Patrimonio y Gaceta

C. Santiago Méndez Agama
Regidor de Rastro y Panteones

C. Margarita Angulo Martínez
Regidora de Bienestar, Cultura y Educación

C. Emilio Bautista Dávila
Regidor de Ecología y Medio Ambiente

Lic. Lucía Montes Hernández
Secretaria Municipal

Lic. Carmen Janet Uc Linares
Redactora de la Secretaría Municipal